

Monte de Piedad «Luz Saviñón»	38
Colegio «Luz Saviñón»	39
Escuela «Concepción Gual y Cuevas»	40
Asilo Beti	41
Casa Amiga de la Obrera.....	42
Fondo de Socorros para Personas Menesterosas	43
Asilo «Patricio Sanz».....	44
Hospital y Fondo de Socorros «The American Benevolent Society in México»	45
Asociación Francesa Suizo y Belga	46
Beneficencia Española.....	47
Asilo para Ancianos «Matías Romero».....	48
Asilo de Mendigos.....	49
<i>Establecimientos de Instrucción Privada.</i>	
La Instrucción en México y bienes que le correspondieron. - Escuela de Agricultura	52
Colegio de San Bernardo.....	54
Colegio de San Miguel de Belem. (Belem de las Mochas).....	56
Colegio de Belem de los Padres	60
Colegio de las Bonitas.....	61
Colegio de Cristo	63
Colegio de la Enseñanza Antigua	67
Colegio de la Enseñanza Nueva, o de las Inditas.....	67
Colegio de San Gregorio.....	70
Colegio de San Ildefonso.....	73
Patronato del Colegio.....	55
Colegio de las Inditas de los Angeles	77
Colegio de San Ignacio. (Las Vizcaínas)	78
Colegio de San Juan de Letrán	80
Real Seminario de Minería	82
Colegio de Santa María de la Caridad (Colegio de Niñas).....	84
Colegio de San Pedro y San Pablo	85
Colegio de San Pablo	87
Colegio de Portaceli	89
Colegio de Comendadores Juristas de San Ramón.....	91
Colegio de Santa María de Todos Santos	92
Seminario Conciliar	94
Colegio de Santa Cruz de Traltelolco.....	96
Universidad.....	97
Resumen de las Propiedades de los Establecimientos de Instrucción	99
Resumen de las Propiedades de los Establecimientos de Beneficencia Pública.....	101

El Santo Desierto de Cuajimalpa

o

Desierto de los Leones

El Santo Desierto de Cuajimalpa

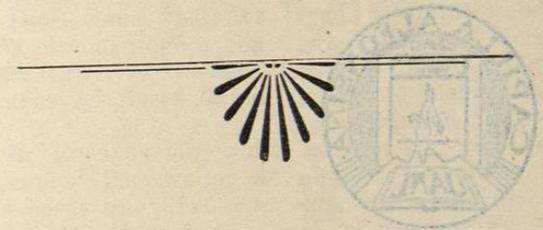
o

Desierto de los Leones

Notas Históricas y descriptivas para uso de los visitantes a este lugar
coleccionadas por el

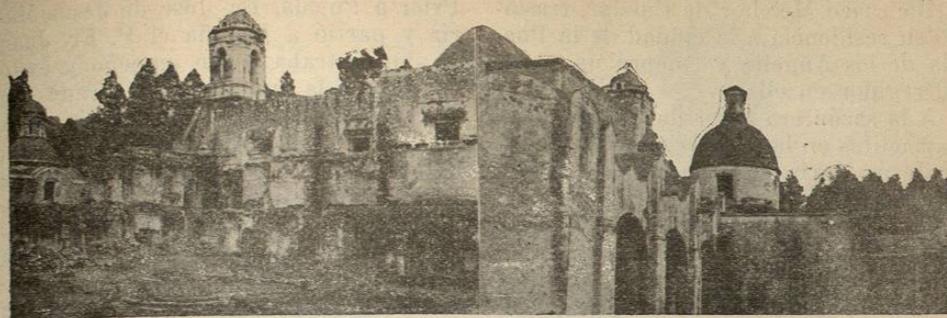
Dr. NICOLAS LEON

Publicadas en "Cosmos" Magazine



FONDO HISTÓRICO
RICARDO COVARRUBIAS

MEXICO.
IMP. MANUEL LEON SANCHEZ, SUCS.
MISERICORDIA 7.
1922.



Vista de una parte del atrio de la iglesia, del extenso patio de la portería y de la entrada a la hospedería.

El Santo Desierto de Cuajimalpa

— o — Desierto de los Leones

Notas históricas y descriptivas para uso
de los visitantes a ese lugar.

Coleccionadas por N. LEON

I.

HISTORIA LEGENDARIA

El año de 1604 envió el P. General del Orden Carmelita, a Fr. Francisco de la Madre de Dios, como visitador a la Nueva España el cual llegó a ella en la flota de Juan Gutiérrez Garibay, acompañado de otros religiosos de su mismo instituto.

Fr. Pedro de la Encarnación, que antes había ido como Procurador a España, entre las cosas que llevó encomendadas, fué se diese licencia para fundar un Yermo adonde pudiesen retirarse los religiosos que fuesen a China y Californias.

El Visitador trajo esa licencia y también un encendido deseo de ayudar a esta obra.

En el convento de la ciudad de la Puebla, se comenzó a tratar el asunto siendo Prior de aquel monasterio el P. Fr. Juan de S. Pedro. Acogida la idea con entusiasmo propusieron los conventuales de Puebla ir ellos mismos a

buscar sitio apropiado. Aceptada la proposición, salió Fr. Juan de S. Pedro con otro religioso y recorrió las faldas y vertientes del volcán y de la Sierra Nevada y al fin encontraron al pie de la sierra un admirable sitio cerrado y solitario con todo lo necesario para edificar el Yermo. Reconocido este sitio por el Visitador y otros religiosos, lo juzgaron apropiado.

La primera parte del problema estaba resuelta, pero restaba la segunda, que era encontrar fondos pecuniarios suficientes para efectuarlo. Esto no faltó, puesto que Fr. Juan de Jesús María los encontró en Melchor de Cuéllar, comerciante acaudalado y grandemente afecto a la religión carmelitana, al grado de haber pensado ingresar a la misma. Circunstancias especiales le hicieron cambiar de propósito y se casó con una acaudalada sevillana llamada doña Mariana de Aguilar Niño, y continuó ejerciendo la ocupación de comerciante en el Puerto de Veraacruz, aumentando mucho su caudal y el de su consorte, aunque careciendo de hijos.

Reservados los derechos de propiedad artística
y literaria.

Queda hecho el depósito que dispone la ley.



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

Bien rico Melchor de Cuéllar, trasladó su residencia a la ciudad de la Puebla de los Angeles y compró un cargo de regidor en ella.

A la sazón era Prior del convento de Carmelitas en la misua ciudad Fr. Juan de Jesús María, como queda relatado, y estaba todo preocupado por la falta de fondos para la construcción del Yermo.

Como antiguos conocidos vino a él Cuéllar y le pidió le aconsejase ¿qué haría con su cuantiosa hacienda?

Contestó el buen religioso así: "por cierto, señor mío, que le embía Dios a muy buen tiempo!; porque ha de saber que nosotros tratamos de fundar vna casa de desierto en esta Santa Provincia, y que habiendo hallado sitio, no hallamos Patrón que nos la edificasse." Después de algunas explicaciones con vino Cuéllar en aceptar el patronato de la nueva casa y deseando ver el sitio elegido, fué acompañado por el Padre, al mismo.



Patio interior del Monasterio.

siendo aquel de todo su agrado.

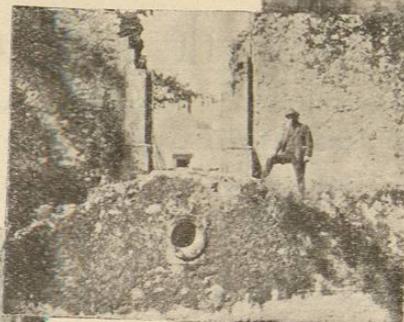
Quiso Cuéllar que desde luego se comenzara la obra mas el P. Prior le dijo ser necesarias antes licencias del definitivo y del Rey; que guardase su resolución en secreto y que ya él trabajaría empeñosamente en obtener esas licencias. Se pidieron éstas desde luego a España y aunque se obró discreta y sigilosamente, pronto se supo en México, surgiendo críticas, contradicciones y obstáculos. Así las cosas, vino por

Prior a Puebla, Fr. José de Jesús María y partió a España el P. Fr. Juan en donde trabajó con empeño y éxito en pro de la fundación, al grado que al venir de Visitador Fr. Martín de la Madre de Dios, trajo entre otras cosas, las licencias, despachadas el año de 1602 en Tordesillas y a 22 del Febrero.

Pasó el Visitador a Puebla, conferenció con Cuéllar, le mostró las licencias



Fachada principal de la Iglesia.



Antigua entrada al Monasterio.

del Rey, de la Orden, y manifestó aquél estar en lo dicho y q. solo deseaba que el P. Fr. Juan de Jesús María fuera el fundador. Se le complació en ello

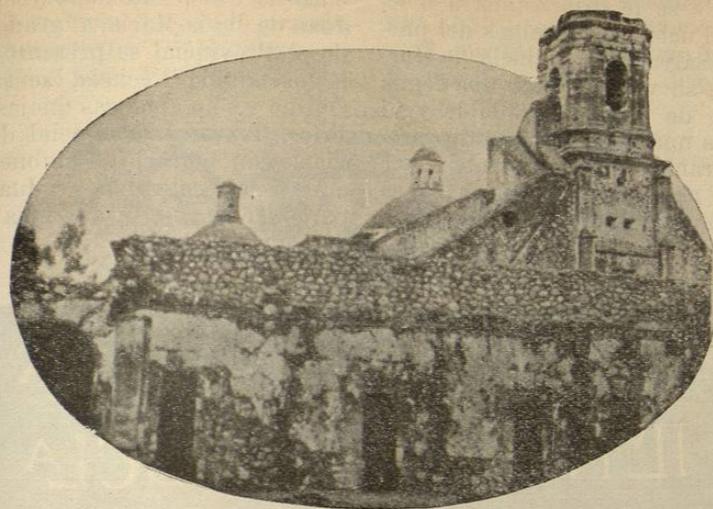
y se pactaron los puntos siguientes:

1o. Que Melchor de Cuéllar se obligaba a dar al Santo Desierto para el sustento de los religiosos, fábrica y sacristía, 2,500 pesos de renta cada año, y para después de su muerte otros 500 pesos más.

2o. Que los primeros cuatro años daría 4,000 pesos en cada uno.

No exigió recompensa espiritual ni temporal alguna y dijo se nombrase al Yermo "de la Virgen María del Monte Carmelo" y que se asignaba como Patrono del mismo, después de su fallecimiento, al Patriarca Sr. S. José.

Obligados los carmelitas por tanto desinterés, ofrecieron darle el patronato, decir por su intención dos misas diarias rezadas y en que se le cantase una en doce fiestas del año; que diaria-



Celdas y corredor interior en uno de los pasadizos del Claustro.

mente se tendría por su alma seis horas de oración mental; que tres en cada semana tomaría un ermitaño por él unas disciplinas; que en muriendo dicho Patrón se le habrán de decir 500 misas, y que le hacían partícipe de todas las penitencias, oraciones y buenas obras que hiciesen los religiosos, perpetuamente, en el Yermo.

Correspondió Cuéllar a esa largueza, añadiendo otros 1,000 pesos más con los que ascendieron a 5,000 de renta anual los que asignó.

Arreglado este convenio se llamó al Provincial a la Puebla y entre tanto, Fr. Juan solicitó la licencia correspondiente del Obispo don Diego Romano. Inquirió el Sr. Romano del sitio y sus



El señor Manuel León Sánchez, tomando con su cámara una vista del atrio de la Iglesia.